

**“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”**

**RESOLUCIÓN N° 43 -STJSL-SA-2016.-**

San Luis, Dos de Septiembre de Dos Mil Dieciséis.-

**VISTO:** El Expte. N° 49-DCyP-2016 iniciado por Dirección Contable y de Personal para la compra de Elementos de Limpieza con destino a stock en depósito de Dirección Contable y de Personal, para todas las dependencias judiciales de la Primera Circunscripción, en virtud del cual se efectúa el Concurso de Precios N° 16/2016, cuya apertura tuvo lugar el día nueve de agosto del corriente año.-

Que en el referido expediente consta que presentaron oferta las empresas Distribuidora Mag S.R.L. –fs. 4- y Serviclean de Silvio Omar Altaba –fs. 8-, y que la empresa Serviclean de Silvio Omar Altaba cotiza a menor precio los ítems 4, 5, 6, 8, 11, 17 y 18, y es el único oferente de los ítems 12, 14, 15, 19 y 21; y la empresa Distribuidora Mag S.R.L. cotiza a menor precio los ítems 1, 2, 3, 7, 9, 13, 16, 20 y 22; y que ninguno de los oferentes cotiza el ítem 10.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, en el artículo 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público y en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523\* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo N° 430/15, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 16/2016 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día nueve de agosto de 2016.-

II) ADJUDICAR los ítems 4, 5, 6, 8, 11, 17 y 18 del Concurso de Precios N° 16/2016 a la empresa Serviclean de Silvio Omar Altaba, CUIT 20-24012846-3, por menor precio y por un total de Pesos veintiséis mil doscientos sesenta y dos (\$ 26.262,00); y los ítems 12, 14, 15, 19 y 21 al mismo proveedor por ser el único oferente, por un total de Pesos doce mil novecientos sesenta y uno con 35/100 (\$ 12.961,35) .-

III) ADJUDICAR los ítems 1, 2, 3, 7, 9, 13, 16, 20 y 22 a la empresa Distribuidora Mag S.R.L., CUIT 30-71131792-5, por menor precio,

y por un total de Pesos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 17/100 (\$ 38.445,17).-

IV) DECLARAR desierto el ítem 10 del Concurso de Precios N° 16/2016.-

V) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza Papel, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de Pesos setenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho con 52/100 (\$ 77.668,52).-

Hágase saber.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-